



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/49/8
12 de junio de 2006

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Novena Reunión
Montreal, 10 al 14 de julio de 2006

**ESTUDIO TEÓRICO SOBRE LA EVALUACIÓN DEL
PROGRAMA DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO (PAC)**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

ÍNDICE

I.	Antecedentes	1
II.	Base de información y metodología utilizada para la preparación del estudio teórico	1
III.	Objetivos, presupuesto, gestión y personal del PAC	1
III.1	Reseña	1
III.2	Funcionamiento y gestión del sistema	1
III.3	Responsabilidades del equipo de coordinación del PAC en París	1
III.4	Personal del PAC	1
IV.	Actividades PAC	1
IV.1	Asistencia a países en situación de incumplimiento	1
IV.2	Asistencia en desarrollo de políticas, ratificación, cooperación Sur-Sur y sensibilización	1
IV.3	Otros proyectos ejecutados por el PNUMA	1
IV.4	Cooperación y comunicación entre organismos	1
V.	Actividades de redes regionales	1
VI.	Centros de intercambio de información y actividades de sensibilización del público	1
VII.	Actividades de creación de capacidad	1
VIII.	Cuestiones de evaluación, metodología y plan de trabajo	1
VIII.1	Cuestiones de evaluación	1
VIII.2	Metodología	1
VIII.3	Plan de trabajo propuesto para la evaluación	1
IX.	Medidas previstas del Comité Ejecutivo	1
Anexo I	Proyectos completados del PNUMA desglosados por tipos y demoras de ejecución	

I. Antecedentes

1. Después de que se iniciara la congelación del consumo de CFC el 1 de julio de 1999, el Comité Ejecutivo formuló y adoptó nuevas políticas y procedimientos diseñados para prestar asistencia a los países del Artículo 5 en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Protocolo de Montreal durante el período de cumplimiento. En consonancia con la planificación estratégica del Comité Ejecutivo, el PNUMA evaluó los servicios necesarios en los países del Artículo 5 durante este régimen de cumplimiento y en el transcurso de 2001 empezó a reorientar estratégicamente su programa AcciónOzono para regionalizar su entrega por conducto de sus oficinas regionales presididas por los coordinadores de redes regionales, bajo la supervisión general de la Sección AcciónOzono del Departamento de tecnología, industria y economía del PNUMA (DTIE) en París. En diciembre de 2001, la 35ª Reunión del Comité Ejecutivo aprobó el nuevo enfoque y financió el Programa de asistencia al cumplimiento (PAC), por ejecutar a cargo del PNUMA (Decisión 35/36).

2. El PAC compromete al PNUMA a entregar asistencia directa específica del país a los países del Artículo 5, especialmente los países de bajo volumen de consumo de SAO en los cuales el PNUMA ejecuta la mayoría de sus proyectos, con miras a prestarles asistencia en el cumplimiento de sus compromisos en virtud del Protocolo de Montreal. El programa AcciónOzono del PNUMA inició la puesta en práctica del PAC en enero de 2002. En este enfoque se incluye la entrega regional de intercambio de información, asesoramiento de política y técnico, asistencia al cumplimiento, tal como orientación para preparar legislación y sistemas de otorgamiento de licencias, presentación de datos, capacitación, fomento de la cooperación bilateral y multilateral y fomento de la sensibilización de alto nivel.

3. El primer año de aplicación del PAC se concentró en descentralizar el personal del PNUMA, en contratar nuevos profesionales y en reducir el uso de consultores internacionales externos, al mismo tiempo que se aceleraba la entrega y terminación de actividades demoradas. Los componentes principales del PAC son los servicios de asistencia al cumplimiento, incluida la sensibilización regional y asistencia país por país, el Centro de intercambio de información, la regionalización en la ejecución y supervisión de proyectos y la aplicación directa a nivel de país.

4. La evaluación del PAC forma parte del Programa de trabajo de supervisión y evaluación de 2006 y 2007. El informe final sobre esta cuestión está programado por presentar a la 52ª reunión del Comité Ejecutivo.

II. Base de información y metodología utilizada para la preparación del estudio teórico

5. La siguiente reseña de actividades PAC fue preparada en base a los documentos del DTIE del PNUMA, tales como planes administrativos y programas de trabajo, progreso, actividades e informes del grupo de asesoramiento del PAC, así como otras fuentes. Se analizaron también los comentarios preparados por la Secretaría del Fondo sobre estos documentos e información que figuraban en las bases de datos.

6. La mayor parte de la información sobre PAC figura en documentos preparados por el PNUMA para el Comité Ejecutivo en el contexto del ciclo de planificación. Se presenta el presupuesto y el programa de trabajo (WP) del PNUMA a la última reunión del año y se describen las actividades por ejecutar durante el año siguiente. Se presentan las enmiendas

pertinentes del programa de trabajo en el transcurso del año. Se presenta el Plan administrativo a la primera reunión del Comité Ejecutivo de un año determinado. En el plan se presentan los objetivos generales de las actividades del PNUMA en un determinado trienio haciéndose particular hincapié en las actividades por emprender durante el primer año del trienio. En el plan administrativo se incluye también un Análisis de estructura lógica que se prepara para todas las regiones y para el Centro de intercambio de información (solamente 2003 y 2004).

7. Se preparó y sometió a prueba con algunos funcionarios del ozono un cuestionario para las dependencias nacionales del ozono al margen de la celebración de la 48ª reunión del Comité Ejecutivo, así como durante cuatro reuniones de redes regionales: Europa y Asia Central, Asia Meridional, Asia Sudoriental y el Pacífico y África de habla francesa. Además, se aprovechó la oportunidad que proporcionaba el taller conjunto SEAP-SA de cooperación de funcionarios de aduanas y de SAO para obtener retroinformación preliminar de funcionarios de aduanas relativa a la contribución del PAC para fomentar la cooperación y el intercambio de información regionales entre los departamentos de aduanas de Asia. La información obtenida de los cuestionarios se completó mediante debates y entrevistas con otros interesados directos y se refundirá en monografías regionales para la evaluación.

8. Se realizaron también entrevistas con algunos miembros del Comité Ejecutivo, con el personal de la Secretaría del Fondo y de la Secretaría del Ozono, con representantes del PNUMA y de otros organismos de ejecución y bilaterales. Las etapas mencionadas permitieron determinar de forma más real las cuestiones de evaluación a las que sería necesario atender mejor y analizar durante la siguiente fase de la evaluación. Se tuvieron en cuenta, al completar el documento, los comentarios recibidos del equipo PAC relativos al borrador del estudio teórico.

III. Objetivos, presupuesto, gestión y personal del PAC

III.1 Reseña

9. Las actividades PAC son de naturaleza mundial o regional y pueden catalogarse bajo los títulos generales de apoyo al cumplimiento, intercambio de información e interfuncionamiento de redes. El equipo PAC de sede en París proporciona la coordinación general de las actividades de intercambio de redes regionales, datos de entrada para programas de creación de capacidad, coordinación en la planificación de los programas, presupuestos y presentación de informes así como servicios de supervisión y administrativos. El equipo de gestión de la información en París coordina con los equipos regionales la sensibilización pública mundial y las actividades de intercambio de información en el marco del Centro de intercambio de información. El coordinador y el ayudante de la red de Europa y Asia Central tienen también su sede en París.

10. Las actividades principales del PAC durante su primer año de funcionamiento en 2002 fueron:

- a) Iniciar el cambio de orientación;
- b) Formar los equipos de base en París y regionales;
- c) Preparar un instrumento de gestión adaptado a la ejecución de un programa regionalizado;

- d) Entregar servicios de asistencia al cumplimiento (asesoramiento de políticas, asistencia técnica y servicios de información)
- e) Mejorar la ejecución y la medición del desempeño.

11. Al inicio del PAC tuvieron lugar además amplias consultas con los funcionarios nacionales del ozono, miembros del Comité Ejecutivo, el grupo oficioso de asesoramiento, la Secretaría del Fondo Multilateral, los directores regionales del PNUMA, los coordinadores de redes regionales y el personal actual del PNUMA así como miembros de la administración superior del DTIE y UNON y consejeros externos. Se presentó oficialmente el PAC a los funcionarios de alto nivel de los países por conducto de comunicaciones escritas. Se presentó también el PAC durante reuniones de red y mediante una presentación de diapositivas, un suelto para la prensa de información, así como artículos en el boletín AcciónOzono y en el sitio web del PNUMA. El programa se regionalizó con éxito y a finales de 2002 se habían realizado cambios administrativos y ajustes operativos para facilitar la ejecución de proyectos.

12. Los objetivos generales del PNUMA durante el trienio 2003-2005 presentados en el plan administrativo de 2003 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/11, p.3) fueron los siguientes:

- a) Hacer posible que los países logren y mantengan el cumplimiento de las medidas de control del Protocolo de Montreal por conducto de asistencia técnica y de política;
- b) Fomentar un sentido más profundo de “propiedad” del país ayudando a los países a integrar las estrategias de sus programas de país y de eliminación de SAO en sus planes y estrategias nacionales de medio ambiente del país;
- c) Prestar apoyo a los planes nacional y sectorial de eliminación basados en el desempeño mediante la elaboración e imposición de políticas y de legislación, particularmente para los países de bajo consumo de SAO.

13. Los objetivos vigentes de las actividades del PNUMA, según lo descrito en el plan administrativo 2006-2008 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/9) son los siguientes:

- a) Crear mejor y fortalecer la capacidad de los países clientes de cumplir con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Montreal y asegurar la sostenibilidad a largo plazo del cumplimiento;
- b) Hacer que sirvan de palanca y mejoren los marcos vigentes institucionales y legislativos y prestar apoyo al desarrollo de nuevos instrumentos de política y jurídicos que permitan la aplicación de las estrategias de eliminación de SAO y ayuden a impedir el comercio ilícito;
- c) Levantar el perfil político del Protocolo de Montreal y con ello aumentar el apoyo de alto nivel para su ejecución;

- d) Mejorar la sensibilización del público acerca del impacto del agotamiento de la capa de ozono en la salud humana y en el medio ambiente y alentar a la intervención de la sociedad civil;
- e) Mejorar el acceso de los países clientes a un nivel específico de conocimientos y experiencia y divulgar y publicar prácticas óptimas, enfoques innovadores y experiencia en la eliminación de CFC, halones, metilbromuro, tetracloruro de carbono y metilcloroformo;
- f) Fomentar y mejorar el intercambio de información entre regiones y dentro de las regiones y la cooperación en la aplicación del Protocolo de Montreal;
- g) Mejorar la asistencia directa de país a país (antiguamente mencionada como cooperación Sur-Sur/Norte-Sur), especialmente para aquellos países que se enfrentan a retos inmediatos y a largo plazo de cumplimiento;
- h) Prestar apoyo al desarrollo de enfoques regionales/subregionales para enfrentarse a problemas de inquietud común;
- i) Tratar de conseguir la participación universal como miembros en el Convenio de Viena, en el Protocolo de Montreal y en sus enmiendas;
- j) Alentar a los países que han ratificado recientemente el Convenio de Viena, el Protocolo de Montreal y sus enmiendas a establecer y poner en práctica políticas, estrategias y programas nacionales apropiados para controlar y reducir el uso de SAO en servicios de refrigeración y de aire acondicionado, agricultura, extinción de incendios y otros sectores pertinentes;
- k) Prestar apoyo a iniciativas regionales/subregionales para combatir el tráfico y comercio ilícitos de SAO;
- l) Preparar un arreglo más estructurado de trabajo con otros organismos de ejecución facilitándose así el suministro de un servicio coordinado y holístico a los países clientes.

14. Los presupuestos anuales del PAC han evolucionado según lo indicado a continuación:

Año	Fondos aprobados (\$EUA)	Aumento desde el año anterior (%)	Fondos devueltos (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	
				Aprobados	Devueltos
2002	5 351 450	N/A	-1 492 528	428 116	-119 402
2003	5 830 885	8,96	-466 33	466 471	-37 311
2004	6 757 900	15,90	-48 858	540 632	-3 909
2005	7 157 544	5,91	0	572 604	0
2006	7 770 000	8,56	0	621 600	0
Total	32 867 779	39,33	-2 007 769	2 629 423	-160 622

15. La gran cantidad de fondos devueltos en 2002 se debía al hecho de que todavía no se había contratado plenamente al personal del PAC. Debe también señalarse que a partir de 2002

los proyectos de fortalecimiento institucional ejecutados por el PNUMA no tenían costos de apoyo a proyectos y para el PAC el costo general de apoyo a proyectos era del 8%. Algunas actividades anteriormente aprobadas como proyectos independientes tales como la sensibilización regional del público, así como nuevas actividades tales como las de la Red regional de Europa y Asia Central (ECA) han sido incorporadas en la actualidad al PAC.

16. Se utilizó el presupuesto PAC de 2005 para sueldos y salarios de 43,5 miembros del personal profesional y de servicios generales (véanse más detalles en la Sección III.4 siguiente), para más de 550 servicios de cumplimiento específico de los países, para funcionamiento de 9 redes regionales/subregionales y para el Centro de intercambio de información. Además, el PNUMA prestó apoyo al funcionamiento de la Red de Asia Sudoriental y el Pacífico (SEAP), financiada por Suecia fuera del Fondo Multilateral.

III.2 Funcionamiento y gestión del sistema

17. El PNUMA ha afinado e incorporado sus procedimientos y directrices internos para facilitar la aplicación efectiva del PAC incluyendo supervisión, presentación de informes y procedimientos aprobados, directrices de asistencia al cumplimiento, directrices para la transferencia de proyectos a las oficinas regionales del PNUMA y la correspondiente asignación subsidiaria de fondos. El DTIE del PNUMA publicó una “Guía de lanzamiento” para uso del personal del PAC.

18. La supervisión de las actividades del PAC y la ejecución de proyectos del PNUMA financiados por el Fondo Multilateral se realiza utilizando un sistema de base en la Internet, aplicable a todo el programa, Sistema de información para gestión de AcciónOzono (oMIS), que fue elaborado y sometido a prueba por el personal del PAC y entró en funciones en 2003. El oMIS es un soporte lógico de base de datos para gestión de proyectos que permite a los administradores y usuarios, cuando se actualiza de modo regular, determinar embotellamientos y demoras, su concepto sigue al modelo de instrumentos similares habitualmente utilizados en el sector privado. En el oMIS cada proyecto aprobado se asigna a un miembro del personal profesional (jefe de la actividad), quien informa regularmente sobre hitos logrados del proyecto, incorporando electrónicamente al sistema la información pertinente.

19. Este sistema ha tenido como resultado el establecimiento de una responsabilidad clara y rendición de cuentas en todos los proyectos y mejoras en la calidad de la supervisión y presentación de informes respecto a centenares de actividades desiguales en el marco del PAC. Las características adicionales son las funciones de informar que permiten un análisis de datos y tendencias, acceso en todo el mundo por la Internet con lo que pueden actualizarse los informes o realizarse consultas durante misiones. Se incluyen datos sobre todos los proyectos en el inventario de proyectos aprobados así como en una sección de documentos principales para carga fácil y con cifras de presupuesto detalladas. Otra característica es que el oMIS no solamente reconoce las demoras cuando se sobrepasa la fecha de terminación prevista sino también demoras en los hitos, por ejemplo, cuando se programan los fondos dos meses después de la aprobación en lugar de un mes. Esto también constituye un instrumento de aviso temprano.

20. Los aleccionamientos de gestión del PAC bimensuales se preparan para examinar el desempeño de todos los equipos regionales y de los miembros particulares del personal y se destacan las esferas que requieren atención prioritaria, por lo que se ejerce presión de colega a

colega y competencia entre los equipos regionales. Los aleccionamientos de gestión del PAC se presentan a los Directores regionales del PNUMA, al Director del DTIE del PNUMA, al Director de coordinación regional y a los equipos regionales. Se someten los datos a una deliberación detallada durante conferencias regulares por teléfono y vídeo entre el personal de AcciónOzono de París y cada uno de los equipos regionales del PAC. El PNUMA celebra también reuniones anuales de coordinación y planificación para los coordinadores de redes regionales y por separado para los funcionarios de planes de gestión de refrigerantes, metilbromuro e imposición de políticas. Además, los administradores de red y de políticas convocan conferencias regulares por teléfono y vídeo con cada equipo PAC regional, lo cual supuestamente contribuye a mejorar la administración del programa.

21. Como parte del examen de los indicadores de desempeño emprendido por la Secretaría del Fondo Multilateral y con los recursos proporcionados por el Gobierno de Finlandia, el PNUMA proporcionó sugerencias para indicadores de desempeño revisados en actividades ajenas a la inversión y del PAC que constituyen, con los informes sobre la marcha de las actividades y financieros, la base para la evaluación anual de los planes administrativos realizada por la Secretaría.

III.3 Responsabilidades del equipo de coordinación del PAC en París

22. El equipo PAC en París tiene la responsabilidad de la administración general del PAC y desempeña las siguientes tareas:

- a) Coordinación del desarrollo, examen y presentación de planes administrativos anuales, programas de trabajo y enmiendas de los programas de trabajo;
- b) Desarrollo, presentación y supervisión del presupuesto general por programas;
- c) Coordinación de las actividades de capacitación y de creación de capacidad, asegurando metodologías uniformes;
- d) Desarrollo, gestión y presentación de informes sobre la función del Centro de intercambio de información como parte del mandato del PNUMA en virtud del Artículo 11 del Protocolo de Montreal;
- e) Actividades de coordinación de Planes de gestión de refrigerantes/Programas de país/fortalecimiento institucional;
- f) Coordinación de la relación con otros organismos de ejecución y socios bilaterales;
- g) Coordinación y/o preparación de informes por presentar al Comité Ejecutivo, a la Conferencia de las Partes, al Grupo de trabajo de composición abierta y al Comité de aplicación;
- h) Supervisión de todos los proyectos y actividades del programa incluidos los de las regiones;
- i) Mantenimiento del sistema de información para gestión de AcciónOzono (oMIS) como un instrumento principal de supervisión del programa;
- j) Preparación de aleccionamientos regulares de gestión del PAC;

- k) Presentación de informes financieros y de la marcha de las actividades al Comité Ejecutivo respecto a todos los proyectos y actividades del Programa, incluidos los ejecutados en las regiones;
- l) Determinación y facilitación de intercambio de información, ideas, prácticas y datos de salida entre los equipos PAC regionales.

23. El coordinador de la Red de Europa y Asia central con sede también en París, por se el equipo financiado por el FMAM que trabaja en los países con economías en transición.

III.4 Personal del PAC

24. A finales de diciembre de 2002, ya estaban establecidos los equipos del PAC en París, en la oficina regional para África y en la oficina regional para Asia y el Pacífico mientras que estaban casi completos los de la oficina regional para América Latina y el Caribe y la oficina regional para Asia Occidental. Además de los 12 miembros actuales del personal profesional, el PNUMA contrató a ocho nuevos profesionales. Mientras se contrataba a nuevos miembros de equipo, las tareas clave relacionadas con la aplicación del PAC en 2002, tales como intercambio de redes, Centro de intercambio de información y fortalecimiento institucional corrían a cargo del personal existente con apoyo de consultores para el proceso de contratación y para redactar la descripción de los puestos de trabajo.

25. A finales de diciembre de 2003, estaban completos todos los equipos de personal de PAC a excepción del funcionario de halones en la Oficina regional de Asia Occidental y 2 puestos de categoría de servicios generales. El puesto del coordinador de la red europea que había sido aprobado en diciembre de 2003 estaba en vías de ser contratado. En el transcurso de 2004, el PNUMA terminó la contratación del funcionario de halones con sede en la Oficina regional de Asia Occidental. La contratación del Coordinador de red regional para Europa y Asia Central se completó en 2005 mediante una transferencia lateral así como el funcionario de supervisión y administración. Se inició la clasificación de puestos para ayudantes de programas a tiempo completo del Coordinador de red regional para Europa y Asia Central, aprobada por la 47^a reunión del Comité Ejecutivo y se completó la contratación de un ayudante para el Centro de intercambio de información en un puesto de categoría superior.

26. En 2005 la dotación y distribución del personal del PAC eran las siguientes:

Equipo PAC en:	Personal profesional	Personal de servicios generales
Departamento AcciónOzono, París	9,5	8
Oficina regional para Europa y Asia Central (ECA), París	1	1
Oficina regional para África, Nairobi	5	2
Oficina regional para Asia y el Pacífico, Bangkok ¹⁾	4	2
Oficina regional para Asia Occidental, Bahrein	3	2
Oficina regional para América Latina y el Caribe, Ciudad de México	4	2
Total	26,5	17

¹⁾ En este equipo se incluye también un miembro de categoría profesional asignado por contribución lateral del Gobierno de Suecia.

27. El nuevo personal PAC necesitaba capacitación específica. Los Coordinadores de red regional, los funcionarios de política e imposición, los funcionarios de Planes de gestión de refrigerantes, y los funcionarios de eliminación de metilbromuro fueron capacitados mediante talleres diseñados para aduanas a fin de mejorar sus pericias y capacidad de prestar apoyo a los países. Se preparó un programa de capacitación a distancia para el funcionario de halones y ha sido utilizado por el personal provisional que desempeña actividades afines.

IV. Actividades PAC

IV.1 Asistencia a países en situación de incumplimiento

28. El estudio teórico sobre situación de incumplimiento con la congelación del consumo de CFC, halones, metilbromuro y metilcloroformo, (UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/8) indicó específicamente que el PAC había intervenido como factor que influyó en la capacidad del país de volver al cumplimiento, a saber, mediante sesiones especiales de asistencia en reuniones de redes regionales y mediante varias misiones conjuntas de alto nivel con otros organismos de ejecución, mediante cooperación Sur/Sur y contribución para acelerar la preparación y/o ejecución de proyectos. En el estudio teórico sobre situación de incumplimiento se indica que “aunque el registro de desempeño general sugiere que el sistema funciona [...], los siguientes pasos de reducción pudieran llevar a nuevos casos de incumplimiento”. En la tabla siguiente se proporcionan los registros últimos de incumplimiento respecto a los calendarios de eliminación y a las obligaciones de presentación de datos.

29. Al 26 de mayo de 2006, 79 países habían presentado datos de programa de país o del Artículo 7 correspondientes a 2005. En la actualidad 5 países están en situación de

incumplimiento de la reducción al 50% y 54 en riesgo de incumplimiento de la reducción al 85% de CFC (definidos como que están en 2005 por encima del nivel de reducción del 85% requerido para 2007); 3 respecto a la congelación y 4 a la reducción del 20% de metilbromuro; 5 respecto a la reducción del 85% de CTC; 2 respecto a la congelación y 3 respecto a la reducción del 30% de TCA (véase la tabla siguiente). Una vez se disponga de los datos completos para 2005, pudiera ser necesario analizar nuevas cuestiones en la evaluación completa.

Situación de cumplimiento según los datos recibidos al 26 de mayo de 2006

Sustancia química	Año	Número total de países con datos notificados	Número de países que han de notificar	Número de países en situación de incumplimiento o en riesgo de incumplimiento de				
				Congelación	Reducción del 20%	Reducción del 30%	Reducción del 50%	Reducción del 85%
CFC	2002	139	140	12	N/A	N/A	84	126
	2003	141	144	6	N/A	N/A	67	120
	2004	142	144	4	N/A	N/A	47	116
	2005	79	144	0	N/A	N/A	5	54
Halones	2002	139	140	9	N/A	N/A	22	N/A
	2003	141	144	4	N/A	N/A	16	N/A
	2004	142	144	4	N/A	N/A	11	N/A
	2005	78	144	0	N/A	N/A	0	N/A
Metilbromuro	2002	135	140	20	33	N/A	N/A	N/A
	2003	137	144	9	24	N/A	N/A	N/A
	2004	137	144	10	20	N/A	N/A	N/A
	2005	76	144	3	4	N/A	N/A	N/A
Tetracloruro de carbono (CTC)	2002	137	140	N/A	N/A	N/A	N/A	30
	2003	139	144	N/A	N/A	N/A	N/A	34
	2004	140	144	N/A	N/A	N/A	N/A	25
	2005	77	144	N/A	N/A	N/A	N/A	5
Metilcloroformo (TCA)	2002	137	140	11	N/A	17	N/A	N/A
	2003	139	144	7	N/A	12	N/A	N/A
	2004	140	144	3	N/A	6	N/A	N/A
	2005	77	144	2	N/A	3	N/A	N/A

Fuente: Datos del Artículo 7 para 2002 a 2004; para 2005, 42 países notificaron ya los datos del Artículo 7 y de ejecución del Programa de país, el resto solamente datos sobre ejecución del Programa de país.

30. El PNUMA proporcionó asistencia a 35 de los 36 países del Artículo 5 que están en riesgo o en situación actual de incumplimiento, según lo indicado por la XIV Reunión de las Partes en diciembre de 2002. En la XV Reunión de las Partes de diciembre de 2003, 16 de los 36 países (es decir el 44%) volvieron al cumplimiento mientras que 20 continuaban en situación de incumplimiento) o pasaron a la situación de incumplimiento por otros motivos. Durante 2004, el PNUMA proporcionó asistencia al cumplimiento a todos los 25 países que la XVª Reunión de las Partes señaló en noviembre de 2003 como en riesgo o en situación real de incumplimiento de los blancos de eliminación para sustancias controladas.

31. En la XVI Reunión de las Partes en noviembre de 2004, 21 de estos 25 países (es decir, el 84%) volvieron al cumplimiento mientras que 4 continuaban en situación de incumplimiento o pasaron a situación de incumplimiento por otros motivos). El número de países del Artículo 5 que se ha declarado están en situación de incumplimiento disminuyó de 21 en 2004 a 17 en 2005 y el PAC ofreció asistencia a todos ellos, ya sea mediante comunicación directa con la

Dependencia del Ozono ya sea mediante consulta con el organismo de ejecución principal. En algunos casos, no se requirió el apoyo del PAC, por razón del asesoramiento de otros organismos de ejecución. En 2005, 84 países recibieron asistencia específica del PAC por situación de incumplimiento, lo que significa que el 81% (en lugar del 80% previsto) de los países en situación real o potencial de incumplimiento de los blancos de eliminación habían recibido asistencia en medidas de política o en medidas de presentación de datos.

32. Este resultado positivo puede atribuirse a una combinación de factores, incluidos los esfuerzos de las Dependencias nacionales del Ozono (DNO), interesados nacionales directos, organismos de ejecución y bilaterales así como el apoyo de política y técnico del personal PAC del PNUMA, mediante cooperación Sur-Sur y examen de la orientación durante las reuniones de red. Los distintos factores, en particular la función del PAC, serán analizados más a fondo durante la evaluación.

33. El PAC proporcionó asistencia a los países que no habían notificado datos en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal o que sufrían dificultades en la presentación de sus datos. En esta asistencia se incluía la ayuda a las dependencias nacionales de ozono para comprender las obligaciones de notificación de datos, las metodologías de recopilación y presentación de datos y los procedimientos de presentación de datos. El setenta y siete por ciento (77%) de los países con deficiencia de datos que recibieron asistencia concreta del PAC para la presentación de datos, los presentaron subsiguientemente a finales de 2003. El porcentaje de países que presentaron datos en 2003 era del 89%, lo cual es notablemente superior por comparación a años anteriores. En la XVIIª Reunión de las Partes, el 100% de los países del Artículo 5 habían notificado sus datos de línea de base (excepto el nuevo país Parte Niue). Al 26 de mayo de 2006, 142 de los 144 países del Artículo 5 habían presentado los datos de consumo de CFC correspondientes a 2004. Respecto a 2005, 42 países ya habían presentado datos del Artículo 7 y de ejecución del Programa de país y otros 37 solamente datos de ejecución del Programa de país. Esto representa el 10% más de datos que los que habían sido presentados en la misma fecha del 2004.

34. Respecto a 2003 y 2004 el PNUMA indicó que el PAC proporcionó asistencia directa de política y técnica a los países que habían notificado un consumo cero de metilbromuro, de tetracloruro de carbono (CTC), de tricloroetano (TCA) y de halones para ayudar a asegurarse de que se mantienen tales niveles de consumo. No se proporcionaron datos en el informe sobre la marcha de las actividades de 2005. El número de países que notificaron consumo cero el año 2000 y que continúan notificando consumo cero es el siguiente:

	2002	2003	2004
Metilbromuro	54	62	62
Halones	87	92	90
CTC	78	77	79
TCA	89	81	82

35. Además, según el informe sobre la marcha de las actividades del PNUMA correspondiente a 2003 y 2004 (ninguna clase de datos proporcionado en el informe sobre la marcha de las actividades para 2005), el número de países del Artículo 5 que notificó un consumo insignificante en 2000 y que habían disminuido su consumo hasta cero era el siguiente:

	2002	2003	2004
Metilbromuro	7	8	22
Halones	8	3	12
CTC	9	9	17
TCA	8	20	27

36. En 2003 el PAC prestó asistencia a los países a verificar el consumo real y proporcionó asistencia directa a las dependencias nacionales del ozono mediante sus equipos regionales para ayudarles a verificar los datos. Se prestó particular atención a CTC y TCA. Cinco países del Artículo 5 proporcionaron información detallada sobre la índole de su pequeño consumo de CTC (Bahrein, Croacia, Ecuador, Macedonia, Nepal). Dos países hicieron lo mismo respecto a TCA (Bahrein, Ecuador).

IV.2 Asistencia en desarrollo de políticas, ratificación, cooperación Sur-Sur y sensibilización

37. El PAC prestó asistencia a las dependencias nacionales del ozono en el desarrollo, ejecución e imposición de políticas y legislación, en particular de los sistemas de otorgamiento de licencias y cuotas de importación y exportación y en la comprensión de las implicaciones de ratificar las enmiendas del Protocolo de Montreal. Al año 2004, 129 países del Artículo 5 habían preparado, adoptado o puesto en práctica sistemas de otorgamiento de licencias. El PNUMA mantiene un inventario de sistemas de política/legislación/otorgamiento de licencias para todos los países del Artículo 5 y las proporciona de modo regular al Comité de aplicación y al Comité Ejecutivo por conducto de la Secretaría del Ozono y de la Secretaría del Fondo Multilateral.

38. El PNUMA indicó que los esfuerzos para reducir a un mínimo el comercio ilícito de SAO en cooperación con otros organismos de ejecución y socios bilaterales había mejorado por conducto de reuniones regionales, talleres nacionales, suministro de textos para sensibilización y equipo de detección.

39. El hecho de que el PAC colabora estrechamente con la Secretaría del Ozono, con apoyo de los directores regionales del PNUMA ha facilitado la adhesión de tres países al Convenio de Viena y al Protocolo de Montreal (Afganistán, Bhután y Eritrea). El PNUMA ha prestado también asistencia a la Secretaría del Ozono en fomentar la ratificación de las enmiendas del Protocolo de Montreal. 23 países en 2004 y 16 países en 2005 habían ratificado una o más de las enmiendas.

40. El PNUMA considera que la cooperación directa entre los países es un modo eficiente y rentable de satisfacer los retos técnicos y de cumplimiento de política mientras que al mismo tiempo se fortalece la cooperación entre regiones y dentro de las regiones. Utilizándose los recursos aprobados por el Comité Ejecutivo como parte del presupuesto para funcionamiento del PAC, los equipos PAC regionales del PNUMA señalaron las necesidades de tal asistencia y facilitaron los viajes de funcionarios del ozono y expertos en misiones a los países en situación real o posible de incumplimiento o a aquellos que habían ratificado recientemente el Protocolo de Montreal.

41. Los Directores regionales y el Director de la Sección Acción Ozono del DTIE suscitaron la sensibilización relativa al incumplimiento y asuntos relacionados con la ejecución durante sus

misiones a países, incluidos Camboya, Côte d'Ivoire, República Popular Democrática de Corea, Mongolia, Nepal y Sri Lanka, así como en algunas reuniones regionales de alto nivel. Se realizaron conjuntamente con otros organismos de ejecución varias misiones de alto nivel, por ejemplo a Albania y Pakistán. Se analizarán más a fondo los resultados de estas misiones en monografías regionales y en subsiguiente informe sumarios de evaluación.

IV.3 Otros proyectos ejecutados por el PNUMA

42. El PNUMA ejecuta además numerosos proyectos mundiales, regionales y nacionales de PAC utilizando el mismo personal que ejecuta también el programa PAC. En la tabla siguiente se proporciona una reseña de las actividades desglosadas por tipo. El foco es el de los países de bajo volumen de consumo. Desde 1991, se han aprobado 939 proyectos y desde 2002, 306 proyectos. El 29% de estos proyectos estaba todavía en vías de ejecución a finales de 2005.

Número y tipo de proyectos aprobados – junio de 1991 a diciembre de 2005 y relación de terminación respectiva				
Tipo	Proyectos aprobados*	Proyectos en curso	Proyectos en curso con demoras	Proyectos con demoras como % de proyectos en curso
Programa de país	93	0	0	0
Fortalecimiento institucional	284	114	46	40,3
Preparación incluso PGR y PGED	51	8	3	37,5
Asistencia técnica	311	83	28	33,7
Capacitación	194	66	27	40,0
Total	933	271	104	38%

43. Bajo el PAC, se están realizando esfuerzos enérgicos para completar todos los proyectos antiguos con prolongadas demoras de ejecución y también para eliminar el retraso de informes de terminación de proyecto. La supervisión estrecha por conducto de oMIS y aleccionamientos para gestión del PAC prestaron asistencia a estos esfuerzos y en realidad hay menos proyectos en años recientes con demoras superiores a 24 meses y el registro de retrasos de informes de terminación de proyecto ha sido eliminado con éxito. Sin embargo, hay todavía varios proyectos, en particular algunos de fortalecimiento institucional, capacitación y asistencia técnica con demoras superiores a 12 meses e incluso a 24 meses (véase el Anexo I). Estas demoras no pueden frecuentemente controlarse a plenitud por el PNUMA puesto que el progreso depende también de las dependencias nacionales del ozono y de otras instituciones en los países del Artículo 5 para completar la legislación, por ejemplo, o para proporcionar los informes financieros requeridos para completar oficialmente un proyecto. El número mayor y la presencia de personal del PAC en las regiones parece que ha tenido un efecto beneficioso puesto que se facilitan los contactos con los países, incluida la capacitación de nuevos funcionarios del ozono. Se emprenderá un análisis ulterior de los efectos de sinergia del PAC y de otros proyectos del PNUMA en el contexto de los estudios de monografías regionales.

* Excluyendo proyectos cancelados y transferidos.

IV.4 Cooperación y comunicación entre organismos

44. El DTIE del PNUMA se comunica regularmente con los otros organismos de ejecución, organismos bilaterales y secretaría del Fondo Multilateral y del Ozono por conducto, entre otras cosas, de reuniones de redes regionales, de otros talleres nacionales o regionales organizados por el PNUMA, del grupo de asesoramiento PAC y de reuniones entre organismos organizadas por la Secretaría del Fondo en Montreal. El DTIE del PNUMA preparó directrices para cooperación con otros organismos de ejecución. El PNUMA cooperó también con los organismos mediante varias misiones conjuntas; en su informe sobre la marcha de las actividades de 2005, el PNUMA incluyó 17 de tales ejemplos que implicaban entre uno y siete de los organismos y las secretarías. Por otro lado, en opinión de la crítica articulada por algunos organismos de ejecución y bilaterales acerca de la falta de coordinación entre organismos o de una actitud competitiva del PNUMA respecto a la preparación de proyectos y a medidas de adquisición, será necesario un examen más a fondo de las cuestiones subyacentes.

V. Actividades de redes regionales

45. En 2002, estaban establecidas ocho redes regionales de oficiales del Ozono, una de las cuales en Asia Sudoriental y el Pacífico financiada por Suecia, para 114 países en desarrollo, incluidos dos que no son Partes. El número de miembros aumentó a 144 países en desarrollo, incluidos 6 que no son Partes en 2003. Al año 2004, el PNUMA facilitó el funcionamiento de 10 redes regionales/subregionales; entre cuyos miembros se incluyen 147 países en desarrollo y 14 países desarrollados y la Comisión Europea. En 2005, el número de países en desarrollo y países con economías en transición implicados se elevó a 148.

46. En la actualidad las redes en funcionamiento con miembros de países del Artículo 5 y de países que no son del Artículo 5 son las siguientes:

- a) América Latina-Sur (10 países del Artículo 5 y como países que no son del Artículo 5 EUA y Canadá);
- b) América Latina-Central (10 países del Artículo 5 y a título de países que no son del Artículo 5 EUA y Canadá);
- c) Caribe (13 países del Artículo, y como países que no son del Artículo 5 EUA y Canadá);
- d) África Anglóparlante (26 países del Artículo 5 y como país que no es del Artículo 5 Alemania);
- e) África Francóparlante (27 países del Artículo 5, y como países que no son del Artículo 5 Francia y Suiza);
- f) Asia Occidental (12 países del Artículo 5, y a título de países que no son del Artículo 5 Francia y Alemania);
- g) Asia Meridional (13 países del Artículo 5, y como país que no es del Artículo 5 Japón);
- h) Asia Sudoriental y el Pacífico (11 países del Artículo 5, incluido Fiji que es también miembro de la red de países insulares del Pacífico, y como países que no son del Artículo 5 Australia, Nueva Zelanda y Suecia. Esta red está financiada

por el Gobierno de Suecia);

- i) Países Insulares del Pacífico (14 países del Artículo 5, y como países que no son del Artículo 5, Australia, Nueva Zelandia y Suecia. Esta red está financiada mediante un proyecto particular); y
- j) Europa y Asia Central (13 países del Artículo 5, y como países que no son del Artículo 5 Austria, República Checa, Hungría, República Eslovaca, Suecia y la Comisión Europea).

47. Las redes están administradas por coordinadores de redes regionales con sedes en las oficinas regionales del PNUMA en Bahrein, Bangkok, Ciudad de México, Nairobi, y la DTIE del PNUMA de París, y coordinadas por el administrador de redes y políticas en la DTIE del PNUMA. El intercambio de redes comprende reuniones anuales y talleres de seguimiento, comunicación regular entre el PNUMA y los oficiales del ozono para proporcionar información y asistencia en la resolución de dificultades enfrentadas; reuniones temáticas y de grupos de contacto; y cooperación entre países. El PNUMA organiza reuniones dentro y fuera de las reuniones de red con países que se enfrentan a dificultades de cumplimiento.

48. Se celebran frecuentemente reuniones de redes regionales en países en situación posible o real de incumplimiento para sensibilizar a los encargados de la adopción de decisiones de alto nivel en esos países acerca de la urgencia de volver al cumplimiento. Las sesiones de cumplimiento para países en situación potencial o real de incumplimiento se organizan por el PNUMA al margen de todas las reuniones de redes regionales desde 2003. El PNUMA indica que la participación de los organismos de ejecución, organismos bilaterales y secretarías pertinentes ha demostrado ser extremadamente útil en cuanto a resolver problemas relacionados con la presentación de datos y en ayudar a los países del caso a lograr el cumplimiento de los blancos de eliminación de 2005.

49. En respuesta a la evaluación de 2001 de las redes regionales y a solicitud de los países miembros de la mayoría de las regiones, desde 2003 en adelante el PNUMA hizo más hincapié en reuniones temáticas e introdujo reuniones de pequeños grupos para atender a cuestiones concretas subregionales. Mejoraron los foros y debates regionales por medios electrónicos para intercambiar información y experiencias entre las dependencias nacionales del ozono, los organismos de ejecución y los países miembros. Estas medidas han hecho que las reuniones de red sean más eficaces facilitando la concentración en temas prioritarios específicos.

50. Durante 2005, el PNUMA organizó 32 reuniones de redes regionales, talleres temáticos, reuniones de pequeños grupos y talleres temáticos nacionales en todas las regiones y el personal del PAC realizó 42 misiones a conferencias, talleres y reuniones pertinentes.

51. En 2003, el establecimiento de la red regional de Europa y Asia Central cubrió otra importante región; celebró su primera reunión en Macedonia en octubre de 2003. Durante 2005 la red de Europa y Asia Central continuó concentrando sus esfuerzos en facilitar reuniones de grupos de contacto y asistencia directa de país a país así como en la sensibilización regional, capacitación de nuevas dependencias nacionales del ozono, reunión con la ONUDI para coordinar actividades y negociación de acuerdos marco sobre cooperación con la Oficina de Enlace de Inteligencia Regional – Mancomunidad de Estados Independientes (RILO CIS).

52. La creación en 2005 de un subgrupo de habla portuguesa en la red de África ha mejorado las comunicaciones con los países de habla portuguesa y el acceso de estos países a la asistencia del Fondo Multilateral. En 2005, el Centro de intercambio de información continuó participando en la cooperación de múltiples partes para prestar asistencia a las dependencias nacionales del ozono de habla portuguesa en África en términos de información y sensibilización, en asociación con los Gobiernos de Portugal y Brasil, PNUD y el organismo alemán GTZ. En la reunión de red de Arusha en octubre de 2005 se reunieron todos los países de habla portuguesa de África por primera vez y con la participación de Portugal para deliberar acerca de cuestiones de protección de la capa de ozono. En diciembre de 2005, el Comité Ejecutivo aprobó, a título excepcional, el proyecto de asistencia bilateral de Portugal para prestar apoyo a actividades de comunicación en los países del Artículo 5 de habla portuguesa.

VI. Centros de intercambio de información y actividades de sensibilización del público

53. En 2002, el PNUMA preparó y sometió a la consideración del Comité Ejecutivo la *Estrategia de comunicación mundial* para cumplimiento del Protocolo de Montreal descrita como “un hito importante en fomentar el cumplimiento nacional mediante mediante estrategias de información, educación y comunicaciones regionales y nacionales (IEC) en apoyo de objetivos específicos de cumplimiento nacional”. Se preparó este documento para dar orientación al PNUMA e informar a otros acerca de la forma de diseñar y elaborar medidas orientadas a actividades de sensibilización.

54. Durante 2005, los servicios del Centro de intercambio de información y las actividades de sensibilización fueron ejecutados por el equipo de gestión de la información con sede en París que proporcionó asistencia directa al cumplimiento a los países del Artículo 5 mediante divulgación de documentos, servicios de noticias por correo electrónico, sitio de Internet AcciónOzono, sitio de Internet de comercio de halones (B2B), recopilación de multimedia, sistemas de tecnologías de la información favorables al medio ambiente (SP) para las dependencias nacionales del ozono, y actividades relacionadas con el Día internacional para las actividades relacionadas con la conservación de la capa de ozono (folletos sobre Ozzy Ozono, centros de concentración para televisión y radio, sitio de Internet para niños, vídeo de sensibilización animado, sitio de Internet del día del ozono y conferencias de prensa y sueltos para la prensa), actividades de extensión en reuniones de las Partes y actividades para fomentar la sensibilización de los niños.

55. El PNUMA proporciona continuamente asistencia a los países mediante respuestas a preguntas, divulgación de documentos, servicios de noticias por medios electrónicos, el sitio Internet AcciónOzono (www.uneptie.org/ozonaction), el sitio de Internet de comercio de halones (www.halontrader.org), y uso de información multimedia. Además, se emprendieron actividades para mejorar los servicios de información y prestar apoyo a los países de habla rusa y se creó una nueva característica de Internet que muestra los logros, resultados y progresos logrados por la “comunidad de ejecución” del Protocolo, que incluye las dependencias nacionales del ozono, organismos bilaterales, organismos de ejecución, secretarías del ozono y del Fondo Multilateral.

56. El Centro de intercambio de información proporcionó datos de entrada importantes (orientación, comentarios y materiales audiovisuales existentes), a los equipos PAC regionales para prestar asistencia en la preparación de proyectos de información/sensibilización a nivel regional. El Centro de intercambio de información ayudó a publicar y divulgar sus productos a

nivel mundial. Entre estos se incluían, por ejemplo, los datos de entrada del Centro de intercambio de información para la publicación dirigida por la región de Asia Oriental y el Pacífico de la Guía para funcionarios nacionales del ozono que ayuda a crear la capacidad de nuevas oficinas del ozono y de su personal.

57. En 2005, la Comisión de Cooperación para Medio Ambiente con su sede en Montreal inició una versión basada en Internet de su programa de capacitación de fronteras para funcionarios en EUA, Canadá y México. Durante este desarrollo que está todavía en curso a finales de 2005, la Comisión de Cooperación para Medio Ambiente utilizó textos didácticos elaborados por el PNUMA para funcionarios de aduanas y mencionó que los productos del PNUMA-DTIE “han sido extremadamente útiles en la preparación de la capacitación en línea sobre SAO de la Comisión”.

58. En la actualidad está realizándose un esfuerzo importante de recopilación para retroinformación a cargo del Centro de intercambio de información para comprender la apreciación de los funcionarios del ozono de textos de orientación que han recibido y acerca de sus necesidades futuras en particular respecto al Ozono. Hasta ahora se han recibido respuestas de 93 países. Una vez completada, esta información serviría de complemento de la evaluación actualizada del Centro de intercambio de información.

59. En 2001 el PNUMA, en consulta con el Comité de opciones técnicas-halones diseñó y lanzó un portal de Internet Negocio-a-Negocio, Comerciante de halones en línea (www.halontrader.org). Este sitio web está diseñado para empresas que utilizan halones en aplicaciones “críticas” y proporciona un lugar de mercado virtual en el que las ofertas pueden adaptarse a la demanda de halones en bancos. Este sitio contiene numerosas listas actualizadas disponibles o de búsqueda de halones presentadas por 65 organizaciones. En 2005, las cantidades combinadas de halones de la lista eran de 2 261 TM de halón 1211 (6 783 toneladas PAO), 2 983 TM de halón 1301 (29 830 toneladas PAO), y 1 599 TM de halón 2402 (9 594 toneladas PAO).

VII. Actividades de creación de capacidad

60. El Equipo de creación de capacidad (ECC) forma parte del equipo de coordinación del PAC con sede en París. Consta de 2 miembros de personal profesional y 2 de servicios generales financiados por el Fondo Multilateral, así como un miembro de personal profesional financiado mediante un proyecto bilateral.

61. El ECC está preparando un centro de creación de capacidad basado en la web en el que se tienen en cuenta las necesidades de creación de capacidad de los países clientes. Sus objetivos son:

- a) Proporcionar un instrumento de fácil referencia para la supervisión y ejecución de actividades de creación de capacidad;
- b) Incorporar y prestar apoyo al intercambio continuo de información sobre actividades regionales de creación de capacidad para su ejecución y planificación;
- c) Facilitar la fertilización cruzada entre equipos PAC regionales, dependencias nacionales del ozono y otros organismos de ejecución y bilaterales; y

- d) Proporcionar un mecanismo rápido para atender a cuestiones resurgentes mediante apoyo técnico y de política adecuado.

62. El ECC realizó en 2005 un ejercicio de licitación mundial para equipo de capacitación en refrigeración y aduanas. Este ejercicio anual facilita el proceso administrativo para los equipos PAC regionales en la adquisición y entrega de equipo de capacitación a países del Artículo 5, asegurando así la realización sin contratiempo de talleres de capacitación.

63. El ECC inició el trabajo de actualizar el manual de capacitación para funcionarios de aduanas y de las dependencias nacionales del ozono del PNUMA. Expertos dirigentes en el campo así como la Secretaría del Fondo y el personal PAC regional fueron consultados para elaborar un concepto de la actualización.

64. El ECC coordinó y facilitó en 2005 la organización de reuniones temáticas para funcionarios de Planes de gestión de refrigerantes (marzo), funcionarios de metilbromuro (mayo) y funcionarios de política e imposición (noviembre). Estas reuniones hicieron que los funcionarios pudieran intercambiar información y compartir sus experiencias en la ejecución de proyectos así como planificar y sincronizar sus actividades anuales. Estas reuniones demostraron ser útiles para los equipos del PAC a fin de coordinar y ejecutar mejor las actividades a los niveles regional y de país.

65. El ECC coordinó los datos de entrada de la sección AcciónOzono en la Reunión internacional de Mauricio para pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS). La sección AcciónOzono organizó un suceso colateral en colaboración con los Gobiernos de Santa Lucía y Mauricio, la División de aplicación de políticas ambientales (DAPA) del PNUMA y la Secretaría de la Convención de Basilea sobre “lecciones aprendidas en la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales en los pequeños Estados insulares en desarrollo.” En esta sesión se compartió información sobre el desarrollo de enfoques innovadores y creación de capacidad en los pequeños Estados insulares en desarrollo para negociar, cumplir y aplicar e imponer los Acuerdos ambientales multilaterales, colaboración y coordinación regional y Sur-Sur, presentación de informes simplificada, y creación de capacidad. En esta sesión se destacaron también las iniciativas del PNUMA para prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en la aplicación de los Acuerdos ambientales multilaterales y se debatió lo relativo al Protocolo de Montreal como Acuerdo ambiental multilateral que ha tenido éxito.

66. El ECC facilitó la firma de un Memorando de acuerdo entre el DTIE del PNUMA y la Organización de Aduanas de Oceanía basándose en intereses e inquietudes mutuas de ambas organizaciones en cuanto a intensificar la cooperación entre las autoridades de aduanas de los países insulares del Pacífico para combatir el comercio ilícito, particularmente de sustancias que agotan la capa de ozono.

67. El ECC proporcionó también datos de entrada para formular una propuesta de proyecto de un experto internacional financiado por el FMAM titulado “Creación de capacidad de funcionarios de aduanas y magistratura para control efectivo de la importación y exportación de sustancias químicas tóxicas y peligrosas”. Se limitaron los datos de entrada del ECC a destacar la experiencia del Protocolo de Montreal en facilitar la capacitación de funcionarios de aduanas.

68. Además, el ECC proporcionó datos de entrada en el desarrollo de un proyecto de manual de la DAPA del PNUMA sobre cumplimiento e imposición de Acuerdos ambientales multilaterales, particularmente aprovechándose de la experiencia del PAC en coordinar la capacitación de funcionarios de aduanas en el marco del Protocolo de Montreal.

VIII. Cuestiones de evaluación, metodología y plan de trabajo

VIII.1 Cuestiones de evaluación

69. Después de un análisis de la recomendación y de entrevistas realizadas hasta ahora, la finalidad de la evaluación es examinar más a fondo y debatir acerca de las cuestiones siguientes:

- a) La amplitud con la que los objetivos del PAC, definidos en los planes administrativos y en otros documentos se han convertido en realidad;
- b) La asistencia solicitada y recibida del PAC por parte de países del Artículo 5, esto ayudará a comprender si el PAC y la forma por la que el PAC se ha concentrado en las necesidades concretas de estos países;
- c) La contribución de la asistencia proporcionada por PAC a lograr, mantener o restaurar el cumplimiento de los calendarios de eliminación, de la presentación de datos y los requisitos de política en el marco del Protocolo de Montreal y sus enmiendas; esto requerirá considerar el impacto en distintas actividades tales como redes, Centro de intercambio de información, creación de capacidad, visitas de alto nivel y misiones conjuntas, etc.
- d) El valor añadido del PAC más allá y además de lo que está siendo proporcionado por las actividades repetitivas del PNUMA antes de la aprobación del PAC en diciembre de 2001 para demostrar si el foco en la asistencia al cumplimiento y en la descentralización del personal marcan la diferencia;
- e) La relación entre las actividades financiadas en el marco del PAC y los proyectos particulares ejecutados por el PNUMA, así como actividades suplementarias financiadas por varios países donantes a título bilateral;
- f) La cooperación y la subdivisión de trabajo con otros organismos de ejecución y bilaterales para determinar si hay sinergia o compiten y se superponen sus tareas.

70. Los funcionarios del ozono deberían, de ser aplicable, proporcionar información sobre problemas específicos de sus respectivos países que llevan al incumplimiento. Esta cuestión puede desglosarse de la forma siguiente para cubrir:

- a) cuáles de los problemas impiden el cumplimiento;
- b) cuáles de estos problemas han sido en realidad atendidos por el PAC y mediante cuáles actividades concretas; y
- c) cuáles de estos problemas requieren nuevas medidas.

71. Se analizará la amplitud con la que han sido aplicadas por el PNUMA las recomendaciones de la evaluación de las redes regionales en 2001 (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/7 y Corr.1 y decisión 33/3) y del Centro de intercambio de información en 2002 (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/5 y decisión 36/2).

VIII.2 Metodología

72. Se obtendrá la información relativa a la eficacia del programa PAC a partir de:

- a) Funcionarios nacionales del ozono principalmente cuando participan en Reuniones de Redes Regionales;
- b) El PNUMA como organismo de ejecución del programa PAC;
- c) Otros organismos de ejecución y bilaterales;
- d) Socios implicados en actividades organizadas por el PAC, por ejemplo, funcionarios de aduanas, ONG, organismos de imposición de la ley;
- e) Otros interesados directos, por ejemplo, miembros del Comité Ejecutivo.

73. Es difícil o incluso imposible cuantificar los efectos tangibles relacionados con el cumplimiento que sean inequívocamente atribuibles a las medidas del PAC porque el cumplimiento depende generalmente de una gran diversidad de factores mutuamente relacionados, tales como condiciones macroeconómicas, estructuras políticas y administrativas, desempeño de las dependencias nacionales del ozono, cooperación de interesados directos, etc. En la evaluación se examinarán por consiguiente los resultados logrados con actividades ejecutadas en el marco del PAC según sean experimentadas, declaradas, percibidas y/o evaluadas por los destinatarios de un determinado tipo de asistencia. Se verificarán de forma cruzada los resultados con el PNUMA y otros organismos de ejecución, siempre que sea apropiado.

74. Las reuniones de redes regionales proporcionan una oportunidad ideal y rentable de reunir a los funcionarios del ozono de países del Artículo 5, miembros de equipos regionales del PAC y representantes de los organismos de ejecución que trabajan en la región. La evaluación PAC será por consiguiente realizada primariamente en reuniones de redes regionales con el complemento de la información de monografías sobre países en situación de incumplimiento.

75. Completarán un cuestionario normalizado todos los funcionarios del ozono. Dada la experiencia obtenida con el cuestionario inicial completado por los participantes de las reuniones de red de las regiones Europa y Asia Central, Asia Occidental, Asia Sudoriental y el Pacífico y Asia Meridional en el primer trimestre de 2006, este instrumento de encuestas se afinará y utilizará en las regiones restantes. Se celebraron también al margen de la reunión del Grupo de trabajo de composición abierta de julio de 2006 algunos debates, en particular sobre el Centro de intercambio de información.

76. Se obtendrá información complementaria en debates particulares con participantes de las redes para obtener un cuadro más completo de las condiciones generales, de problemas concretos relacionados con el cumplimiento, de factores que influyen en el proceso de eliminación de SAO en cada uno de los países y de la asistencia recibida del PAC.

77. Los registros de datos del PNUMA sobre asistencia solicitada y proporcionada por el PAC a los países particulares serán utilizados para verificación cruzada de la información obtenida con los cuestionarios que fueron cumplimentados por los miembros de redes. Se dispondrá de tales datos en el documento del PNUMA “Actividades país por país ejecutadas por personal PAC” para cada año. Se han solicitado datos adicionales del PNUMA, tales como listas detalladas de antecedentes de participantes en reuniones de redes regionales e informes que sirven de documentación para misiones de alto nivel en las que se consideraba que se había desempeñado una función importante tanto con nuevas adhesiones a las enmiendas del Protocolo de Montreal como en la vuelta al cumplimiento.

78. Se han preparado directrices para entrevistas y se han utilizado para deliberaciones con el personal del DTIE del PNUMA (Jefe de la dependencia, administradores de redes regional y miembros de algunos equipos PAC regionales) quienes participaron en reuniones de red o en París. Se compararán las experiencias, opiniones y evaluaciones de las dependencias nacionales del ozono con las del personal del PAC.

79. Se utilizaron las directrices para entrevistas en los debates con el personal de los organismos de ejecución y organismos bilaterales y han sido también formuladas para los funcionarios de aduanas que participan en reuniones organizadas por el PAC para determinar los beneficios que obtienen de su participación y de la cooperación subsiguiente.

VIII.3 Plan de trabajo propuesto para la evaluación

- a) Completar los instrumentos de evaluación (cuestionarios y directrices para entrevistas) teniendo en cuenta la información obtenida a partir de las series iniciales de entrevistas;
- b) Recopilar información en reuniones de redes y también durante la preparación de monografías de países sobre incumplimiento; otros medios de comunicaciones serán también utilizados según sea necesario tales como facsímil y correo electrónico;
- c) Preparar monografías para todas las regiones;
- d) Preparar el informe sumario de evaluación con resultados y recomendaciones para someterlo a la consideración de la 52ª reunión del Comité Ejecutivo o la 51ª reunión de ser posible).

IX. Medidas previstas del Comité Ejecutivo

80. El Comité Ejecutivo pudiera tomar nota de la información proporcionada en el estudio teórico sobre la evaluación del programa de asistencia al cumplimiento (PAC), según lo presentado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/49/8, incluidas las cuestiones de evaluación propuestas y el plan de trabajo para la segunda fase de la evaluación.
